

POLÍTICA DE CALIDAD

La Política de Calidad de AHUCE es elaborada y aprobada por la Junta Directiva y se define como sigue:

AHUCE tiene implantado un Sistema de Gestión de Calidad en base a la Norma UNE EN ISO 9001:2015 con el siguiente Alcance:

Información, orientación y asesoramiento, Atención psicológica, fisioterapéutica y social, a todos los asociados, afectados por la Osteogénesis imperfecta, familiares y profesionales sanitarios

La Junta Directiva de AHUCE, que tiene como objetivo principal divulgar toda información médica que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los afectados por Osteogénesis Imperfecta, enfoca la Calidad como un sistema para implementar servicios que cumplan y superen los requisitos, expectativas y necesidades de los mismos.

AHUCE destaca por su amplia experiencia en el sector, en la labor de Información, orientación y asesoramiento, Atención psicológica, fisioterapéutica y social, a todos los asociados, afectados por la Osteogénesis imperfecta, familiares y profesionales sanitarios; así como por la atención personalizada que ofrece a los afectados, de manera que se adapta a las necesidades de los mismos.

Para conseguir una implantación eficaz de la Norma UNE EN ISO 9001:2015, y para informar y asesorar a los afectados y a sus familiares, y servir de nexo entre los asociados, AHUCE pone todo el esfuerzo que se precisa, con la participación de todos los recursos, tanto humanos como técnicos, así como de todos los departamentos que componen AHUCE.

Debido a la importancia presente y futura, la Junta Directiva declara la Calidad como objetivo estratégico prioritario puesto que:

- La Calidad y su mejora es responsabilidad de todos los integrantes de AHUCE, empezando por la J. D. para la implementación controlada de nuestros servicios.
- La Calidad es un aspecto clave de competitividad y, por tanto, de supervivencia.
- La Calidad se obtiene no solo inspeccionando, sino planificando, ejecutando y revisando el sistema. La finalidad a lograr será, por tanto, la de prevenir.

La J. D., de acuerdo con lo expresado anteriormente, fundamenta la obtención de los objetivos de la Calidad en los siguientes principios:

- La búsqueda de la minimización de errores a través de la planificación y el control.
- La mejora continua del Sistema de Calidad y su eficacia,
- El cumplimiento de todos los requisitos de clientes, partes interesadas; legales, reglamentarios y de nuestros asociados mediante el esfuerzo de toda la organización.
- La mejora permanente requiere del esfuerzo de todos los miembros de la asociación, por ello, la J. D. dedicará los recursos necesarios para que, mediante la formación, puedan alcanzarse los objetivos de calidad planteados.
- La evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestro alcance.
- La participación y colaboración de todos, por lo que es imprescindible tener en cuenta la motivación, formación y comunicación.

Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo a los mismos por parte tanto del equipo directivo y de toda la plantilla, así como de proveedores o subcontratistas, y asociados.

Sobre la base de esta Política y anualmente, Dirección revisa y aprueba los objetivos y metas para la organización, de manera que se establezcan las líneas de mejora de la organización para ese período. Dichos objetivos son revisados periódicamente; del mismo modo, se revisa la Política de Calidad, con el fin de verificar si es apropiada para el contexto y propósito de la organización, y si apoya a su Dirección estratégica.

Dicha Política es comunicada y entendida por todos los miembros de la organización. La Política de Calidad se hace pública para el personal que trabaje en la empresa, poniendo los medios necesarios para que sea entendida, comprendida e implantada. Así mismo, está a disposición de todas las partes interesadas.

Firmado:
Fecha: 10/01/2018
Rev.: 01

